

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVI. — Número 8516

SUSCRIPCION { En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Extranjero, al año. . . . . » 50'00

MAHON, MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

## ACTA DE ACUSACION CONTRA EL EX-REY

### LEIDA ANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y QUE LOS DIPUTADOS ESCUCHARON PUESTOS EN PIE

Madrid, 12.—En la última parte de la sesión, fué leído el dictámen, que dice así:

« La Comisión de Responsabilidades declara que podría formular después de sus iniciales deliberaciones el acta acusatorio contra don Alfonso de Borbón y Habsburgo y Lorena, ex rey de España.

Sus trascendentales delitos contra los derechos fundamentales de los españoles, por su indole notoria, emplazados como se hallan a lo largo de su reinado, no hacen precisa la adopción de un sistema procesal que se encaminase a establecerlos y probarlos. Cada ciudadano conocedor de los problemas de su Patria podría hacerlo con sólo recordar los dolorosos instantes en los que por la tenaz desviación del Poder real al apartarse de las normas constitucionales, ha culminado en las desgracias y catástrofes que jalonan la historia del último Borbón.

No obstante, abierto un proceso general sobre las responsabilidades del golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923 y de la segunda dictadura que como consecuencia soportó el país, opina la Comisión que debe acoger el resultado de este proceso en el que se fija el testimonio de sus colaboradores directos en la más grave de sus culpas, puesto que constituyó la rotura definitiva de su solemne compromiso con la nación.

Es patente en el reinado de Alfonso XIII, desde sus albores, una irrefrenable inclinación hacia el Poder absoluto. El acatamiento a la Constitución fué siempre formulario e ineficiente. Eran sus ministros preferidos los que se oponían más duramente a las aspiraciones populares. Su principal preocupación fué siempre la de reforzar los resortes de su Poder personal, distribuyendo por sí mismo los cargos militares y las mercedes y recompensas para suscitar una personal adhesión en el Ejército.

El Parlamento lo había de tolerar siempre a manera de ficción democrática sin que el Poder real permitiera nunca que fuese efectiva la soberanía proclamada en la Constitución de 1876. Las elecciones de Gobierno, en el período de su gestión lamentable, estaban caracterizadas por coacciones directas e indirectas para lograr siempre una falsa mayoría a favor de sus Gobiernos. En la ocasión en la cual por el imperio de la Opinión pública el Parlamento trataba de dar satisfacción al deseo nacional, el decreto de disolución arbitrario y reiteradamente lanzado, destruía este débil vestigio del poder popular; como por el progreso de los tiempos y la mayor capacitación de los ciudadanos al arbitrio del inveterado electorismo ministerial, disminuía en eficacia, agresiones de la sentimentalidad absoluta del rey, se hicieron cada vez más crudas y ostensibles.

La actuación de nuestros Gobiernos en África fué siempre contraria a la voluntad del pueblo. No obstante, el rey en perenne desacuerdo con el sentir nacional y adolecido de un imperialismo que alegaba su personal ambición y permitía fomentar el desarrollo de un ejército que más que contra un enemigo exterior se fomentaba para sostener el poder absoluto contra los españoles, estimuló e impulsó las campañas de África. Los desastres militares en Marruecos entenebrecieron periódicamente desde el año 1909 el horizonte nacional con grave merma además de nuestro prestigio. Tales reveses que denunciaban una organización militar incompetente e inmoral, como forjada por el favoritismo de un monarca ya fijado por el logro de recompensas, culminaron en el catástrofe de 1921. La opinión se con-

movió hondamente y al mismo tiempo que daba nobilísima muestra de su espíritu de sacrificio acudiendo a remediar una vez más con su sangre las consecuencias de los errores que sin su anuencia y a sus espaldas se cometían, pidió con enérgica unanimidad la exigencia de responsabilidades.

La campaña que en tal sentido se hizo resonó en el Parlamento y encontró en él admirables defensores. El Gobierno del rey tuvo que ceder a la avalancha invencible de esa opinión, y con reservas y limitaciones incompatibles con la realización de una completa justicia, ordenó la formación de un expediente cuya instrucción se encomendó al general Picasso, juez que con recta imparcialidad consignó en sus folios las pruebas de graves culpas; por encima de las reticencias de sus páginas y expresamente en el Parlamento, con algún diputado que supo cumplir virilmente con su deber, España entera supo que el verdadero responsable del impremeditado avance de Annual, que costó la vida al general Silvestre y a millares de mozos españoles, fué el propio rey, el cual directamente y a espaldas del Consejo de Ministros, había dispuesto aquella operación militar.

El rey repitió sus frecuentes decretos de disolución con el intento de aniquilar la obra justiciera de las Cortes. En las nuevas elecciones las tradicionales coacciones de electores de la monarquía no lograron sin embargo ahogar la opinión responsabilista, que por el contrario fué reforzada. El Parlamento nombró una Comisión que realizó con austeridad y energía su labor.

Suspendidas las sesiones durante el estío de 1923, había de reanudar sus tareas la Comisión de responsabilidades el día 20 de septiembre, y para el día 1 de octubre estaba anunciada la reunión del Congreso. Don Alfonso de Borbón, decidido una vez más a oponerse a la voluntad del pueblo, preparó, de acuerdo con algunos generales, el golpe de Estado. El carácter palatino de estos militares que fueron el núcleo de la sublevación, sería bastante a denunciar la anuencia del ex-rey, cuya comprobación por numerosos indicios y pruebas, es ya un hecho histórico incontrovertible.

Desde aquel extraño discurso pronunciado por el ex rey en Córdoba en 1921, y que dibujaba su aspiración dictatorial y aun al estilo de los magnos proyectos en cuya magnitud encontró, por cierto, desarrollo la actividad pródiga e inmoral de la dictadura, hasta que se cristalizó en el ánimo del ex monarca la voluntad confesada a algunos de sus consejeros de gobernar por sí mismo apoyándose en las fuerzas militares, se podría seguir paso a paso las evoluciones de la política de don Alfonso, para evidenciar cómo al desarticulizar los partidos relegando las primeras figuras para abatir falazmente los obstáculos perennes de los nobles anhelos que había en el fondo de las almas colectivas, tendía siempre a crear la situación desde largo tiempo acechada de romper y anular la fibra rescoldo aún viva en la soberanía nacional.

No es labor propia de este documento que recoge el estado de conciencia del país, la de descender a referir los pormenores múltiples que establece la inequívoca deslealtad del monarca en cuanto a sus deberes constitucionales y su manifiesta intervención como inspirador primero, como cooperador después y como sustentador más tarde del golpe de Estado desencadenado impunemente por aquellos generales bajo su amparo y durante siete años ha mantenido a España en un régimen de arbitrariedad y de tiranía.

Todos los actos de su fatal reinado surgen a la sola evocación acusadora. La sublevación militar iniciada por el general Primo de Rivera en Barcelona con la participación inmediata de los generales palatinos que formaron en Madrid el primer Directorio, ofrece inequívocamente un hecho trascendente y del más alto relieve histórico; la de que la actitud adoptada por la inmensa mayoría de las guarniciones militares fué la de expresar su adhesión al rey para apoyar sus decisiones, aunque no estableciese por lo tanto su alta culpabilidad, los actos anteriores, que indudablemente también acusan este hecho notorio e indiscutible, le señalan como el esencial y primer responsable del triunfo de la sublevación, cuyo primer jefe ha de ver el juzgador como el historiador menos perspicaz en don Alfonso de Borbón.

Las unánimes manifestaciones de cuantos han declarado sobre estos hechos en cuanto a la responsabilidad del ex-rey, y singularmente el general Muñoz Cobos, capitán general de Madrid; general Aizpuru, ministro de la guerra; almirante Aznar, ministro de Marina; Bermúdez de Castro, general subsecretario de Guerra, coinciden con su testimonio irrecusable en afirmar que las guarniciones militares se pusieron a las órdenes del rey para apoyar su resolución. El jefe del Cuarto militar del rey, general Milans del Bosch, que por orden de éste conferenció desde San Sebastián con la mayoría de las guarniciones, afirma también el hecho. El ex-rey, en el instante crítico en que pudo completar las fuerzas que la nación había puesto en su mano al lado de la defensa de la Constitución y de los sagrados derechos del pueblo, o al frente de éste, prefirió malograr su juramento reemplazando al Gobierno constituido al por un arbitrario Gobierno absoluto.

Ningún misterio, ninguna de las penumbras en que los falacios envuelvan sus decisiones, es bastante a ocultar las responsabilidades del ex-rey. No puede alegarse, para defender la irresponsabilidad de éste, el artículo 28 de la fenecida Constitución de 1876, según el cual la persona del mismo es sagrada e inviolable. Su irresponsabilidad siempre puede serlo cuando actúa dentro de la Constitución, y en manera alguna puede hacerse extensiva a la extralimitación de su poder personal.

En la creación jurídica de las responsabilidades del jefe de Estado, éste no puede actuar sino a través de su Gobierno, cuyos ministros responden ante el Parlamento, consultar a las Cortes, y transcurrido el plazo de tres meses que el artículo 32 de la Constitución preceptúa para constituirse el Cuerpo colegislador, la Constitución quedó cerrada y muerta, sin que pudiera ser eficaz y resucitarla, la engañosa promesa de la segunda dictadura presidida por el general Berenguer.

Desaparecida la vigencia de la ley fundamental del Estado, ello produce la ilegitimidad del poder real, puesto que asentada aquélla no puede sobrevivir a su desaparición. A la luz del más elemental análisis jurídico, el régimen instaurado por la sublevación militar fué el del poder personal, puro y limpio, sostenido por las fuerzas militares, lo que hacía del jefe del Estado el jefe de una sublevación permanente contra el pueblo.

En tal situación, no cabe señalar la existencia de ministros responsables; los que con propiedad y por el espíritu vulgar recibieron el nombre de tales, fueron realmente delegados de su poder personal, carente de la capacidad jurídica que la Constitución exigía para responder con su « referéndum » de los

mandatos del rey. Ni era posible el doblamiento que separaba, distinguía y armonizaba el poder moderador del poder ejecutivo en la mecánica constitucional. Solamente existió forjado por el torpe e irrecusable arbitrio de la fuerza, un poder ejecutivo representado por el rey, que es rebelde contra la ley fundamental que había anulado y causaba su beneficio una situación de hecho sostenida por el ejército, cuya fuerza el país le entregará como sagrado depósito para la defensa de su independencia, y que él hacía actuar para sojuzgarlo.

El monarca, por lo tanto, fuera del área constitucional, dentro de la cual puede ser protegido por la inviolabilidad, dejó de ser el Poder que regula; situado en una esfera superior, más allá de los partidos y de las acciones, y lo que fué rey constitucional quedó convertido en el jefe de una fracción, ni siquiera de un partido, ejerciendo un Poder puramente de hecho y radicalmente en pugna con el mecanismo fundamental legislativo.

No es, por lo tanto, válida la alegación de inviolabilidad constitucional del ex-monarca, que él mismo destruye con sus actos.

Don Alfonso de Borbón ha incurrido con personal y directa culpabilidad ante el pueblo español, en el delito de lesa majestad, y los representantes del pueblo formulan esta declaración con alta y serena dignidad exenta y limpia de toda pasión a que les obliga el cumplimiento de su deber.

El sentimiento de que se encuentra invadido al hacerla, es en todo caso el del dolor de los años malogrados para el progreso de España, que ha significado los errores de este fatal reinado en que un pueblo ha tenido que asistir inerme e impotente al espectáculo de su ruina.

En la citada Constitución de 1876, la potestad soberana residía en las Cortes con el rey, es decir, que el pueblo era soberano. Examinada esta armonía de poderes a la luz de los principios básicos de la democracia, es evidente que la máxima facultad soberana corresponde al pueblo, y que en buena doctrina ninguna Constitución puede hacer actuar al jefe de Estado sino como delegado de la voluntad nacional. Y si los ataques al monarca privándole de su libertad e imponiéndole actos contrarios a su voluntad con violencia e intimidación graves, constituyen el delito de lesa majestad contra el rey, es evidente que éste puede ser responsable de igual delito cuando realiza tales desafueros contra la soberanía del pueblo. Es culpable, así mismo; el rey, del delito de rebelión militar.

La Comisión de Responsabilidades, al juzgar estas culpas, no puede aplicar ni en la manera de establecerlo ni en la de penarlo, ningún precepto legal. La forzosa singularidad del caso lo impide. No desconoce la Comisión que desposeído don Alfonso de Borbón, por su perjurio, que invalidó la Constitución y el de derecho que en ella le amparaba

de su jerarquía, podría juzgarle como a cualquier otro ciudadano; mas sería a pesar de todo ello, equivocado el procedimiento, ya que si sus actos le hicieron descender de su jerarquía, lo cometió en la situación de excepcional responsabilidad que le confiere el ser aún rey de España cuando aún lo perpetró, válido aún del influjo y confianza que en él había depositado el país.

La Comisión de Responsabilidades, consciente de su elevada y serena misión, propone a las Cortes Constituyentes que se declare a don Alfonso de Borbón de Habsburgo y Lorena, reo del delito de lesa majestad contra la soberanía del pueblo español, y jefe de una rebelión militar encaminada a cambiar la forma de Gobierno representativo por la de su poder personal absoluto, con el que mantuvo privado de todas sus libertades y derechos fundamentales al pueblo español durante siete años.

Como responsable de este trascendente delito, que libremente y en uso de sus facultades soberanas establecidas, las Cortes Constituyentes declaran incurso a don Alfonso de Borbón en las siguientes penas:

El reo será degradado solemnemente de todas sus dignidades y derechos y títulos, que no podrá ostentar legalmente ni dentro ni fuera de España, con lo cual el pueblo español, por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado español, le declaran decaído, sin que pueda reivindicarlos jamás ni para sus sucesores.

Aunque la gravedad de sus culpas le harían merecedor de la pena de muerte, la Comisión, representando el espíritu de la Cámara, contraria en principio a esta pena, propone la de reclusión perpetua, en el caso de que pise territorio nacional. Sólo le sería aplicable la pena de muerte en el caso de que, por continuar sus actos de rebeldía después de condenado por el pueblo por su personal actuación y la de sus secuaces, pudiera constituir un peligro para la seguridad del Estado republicano.

Que todos los bienes, derechos, acciones y propiedades que se encuentren en territorio nacional, se incaute, en su beneficio, el Estado, que dispondrá del uso más conveniente que convenga darles, siendo preferente el de responder a los perjuicios causados a la Administración Pública, en la que fué notoria su intervención durante la Dictadura.

Esta sentencia que aprueban las Cortes soberanas, después de sancionada por el Gobierno provisional de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España, y comunicada a las representaciones de todos los países, así como a la Sociedad de las Naciones.

REGLAMENTOS DE CIRCULACION  
E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931. En venta en la « Tipografía Mahonesa »

OPTICA

LOS MEJORES ARTICULOS

Cristales combinados

SERVICIO AL MOMENTO

JOYERIA OBERCIE

FERMIN GALAN, 23. - MAHON

# LIBROS

J. Aguilar Catena

## UN PEPE CORRIENTE

Un mosaico del ideario femenino en su soñación matrimonial. La mujer que ha adornado sus ilusiones con cintajos vistosos son impuestos por las exigencias de la moda que derivan a la ambición de un ampuloso vivir social, es la que sueña con el hombre de negocios... opulencia, nombre, exhibiciones llamativas; dinero, dinero, dinero. La que ha dormido despierta las dulzuras de los crepúsculos otoñales, sumida en las lejanías de ensueños atormentadores que emanan de sí misma, rozando apenas las tierras de este mundo, quiere a su hombre, al hombre que ha de llegar, entregado a todas las divagaciones románticas que respondan a los anhelos inefables de su corazón. Pero la «niña del día» desoyendo tal vez más de lo que debiera las sutiles voces del sentimiento, sueña con «un Pepe corriente», ni prosaico, ni romántico, que sea medio en la ambición, medio en el trabajo, medio en la virtud, medio en el vicio... que viva su época, su sociedad, sus costumbres.

El autor, en esos tres tipos de mujer, abarca la mujer toda, si así puede decirse, como analiza, hasta llegar a las entrañas de las más trascendentales pasiones, el corazón humano, las flaquezas e injusticias de las gentes, en las novelas cortas que completan el volumen: «Reguero de luz», «El artefacto rueda», «El quión», «¡Llévame presa!» y «El voto particular». Aunque ninguna relación existe entre ellas, se puede decir que «una pide la otra»; tal es la impresión que deja la lectura de estos interesantísimos relatos.

Publicada en la colección Novela Amarilla. Un volumen en rústica 1'50. Ediciones Edita. Provenza, 216. Barcelona.

## Racha de crímenes en Francia

París.—Siavy, el individuo que asesinó días pasados a su mujer y a su hijo, estrangulándolos con pañuelos de seda, fué detenido en Bressuire.

Ha declarado que su mujer y él padecían aguda neurastenia y que cometió los crímenes en un acceso de locura.

Después de este crimen, que tanto ha apasionado a la opinión pública, se han registrado otros tres hechos sangrientos.

En la calle de Verdun, en Le Bourget, por una discusión familiar una muchacha mató a su hermano, y la madre de la muchacha hirió al marido de ésta.

En el pasillo de una estación del Metro una señora disparó su revólver contra una joven por celos. Afortunadamente, la agredida sólo sufrió una herida leve.

Por último, en la calle de Descartes, un cerrajero, también por celos, según parece, injustificados, disparó tres tiros contra su esposa, hiriéndola de gravedad. Acto seguido sonó otra detonación,

y el agresor cayó al suelo. Al ser reconocido por los médicos, observaron que no tenía la más ligera lesión. Entonces el cerrajero confesó que había simulado el suicidio disparando un tiro al aire y dejándose caer al suelo por temor a que los transeúntes quisieran lincharle por haber agredido a su esposa.

## Teatro Principal

MAHON

Gran Compañía de ópera del divo tenor Carlos Vives, Director Artístico

Maestros Directores y Concertadores. Ramón Gorge y F. Font.

Tiple lírica.—Conchita Corominas.

Tiple ligera.—M. Luisa Fantova.

Contralto.—Blanca Solé.

Tenores.—Carlos Vives, Lorenzo Pons, Eduardo Matheu y M. Cortada.

Baritonos.—Juan Fonoll, Francisco Miret y Armando Miranda.

Bajos.—Alejandro Molla, Gil Rey y Jaime Ros.

Segunda tiple.—Teresa Gamboa.

Segundo tenor.—N. Bové.

Director de escena.—Pedro Serra.

Cuatro bailarinas del Gran Teatro del Liceo.

Once coristas de ambos sexos,

### REPERTORIO

Aida, Tosca, Trovador, Traviata, Africana, Bohème, Rigoletto, Favorita, Barbero, Cavalleria, Pagliacci. Faust, Marina.

Debut, sábado 19 de diciembre de 1931 con Aida, tenor Vives.

Domingo, 20 diciembre 1931, tarde, Aida, tenor Pons.

Noche, Traviata, tenor Matheu.

Se abre un abono para 14 funciones de noche y 9 de tarde para la temporada de ópera que empezará el día 19 diciembre 1931 y terminará el 6 enero de 1932.

	ABCNO Ptas.	TAQUILLA Ptas.
<b>Precios que regirán</b>		
<i>Funciones de tarde</i>		
Plateas y principales . . . . .	16'00	22'00
Segundos . . . . .	10'00	12'00
Butacas . . . . .	3'00	4'50
Asientos tercer piso . . . . .	2'00	2'00
Entradas . . . . .	1'25	1'25
Medias . . . . .	0'75	0'75
<i>Funciones de noche</i>		
Plateas y principales . . . . .	12'00	16'00
Segundos . . . . .	8'00	10'00
Butacas . . . . .	2'50	4'00
Asientos tercer piso . . . . .	1'75	1'75
Entradas . . . . .	1'25	1'25
Medias . . . . .	0'75	0'75

Mahón 16 noviembre de 1931.—La Empresa.

## Regimiento Infantería núm. 39

El día 19 del actual, a las once de la mañana, en el cuartel de Santiago de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta de un mulo de desecho.

El precio de este anuncio será de cuenta del mejor postor.

Mahón 14 de noviembre de 1931.—El Comandante Mayor, Arturo Alonso.

# HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY		MENU PARA MAÑANA	
Entremeses variados		Entremeses variados	
Arroz a la española		Puré de guisantes	
Almóndigas de lomo		Huevos a la rusa	
Pescado a la parrilla		Pescado salsa rica	
Ternera mechada		Filete relleno	
Postres variados		Postres variados	
Precio del cubierto . . . . .	PESETAS 5		
tickets 10 comidas clase superior . . . . .	» 35		
» 10 » especial . . . . .	» 25		
Abono mensual comida y cena (superior) . . . . .	» 150		
» » » (especial) . . . . .	» 110		
Hospedaje completo por día (tout compris) . . . . .	» 10		

## Crónica local y general

### LA CAMPAÑA REVISIONISTA

La campaña revisionista fracasará. Porque los intentos utópicos no triunfan nunca. Es irracional pedir la revisión de una constitución que no está terminada todavía. Como lo sería intentar poner a prueba la inteligencia de un embrión no salido del vientre maternal.

Los revisionistas dejan adivinar sus ocultos postulados. La revisión constitucional no es más que una careta para cubrir otros intentos. Pero miss Mariana no está dormida sobre los laureles. Tiene abierto su ojo vigilante.

Bajo las orlas y capas revisionistas no hay más que un monarquismo reacio. Mas habrán de cambiar de disfraz estos extremistas foribundos, que aun creen que la opinión está formada por ellos. Esto era lo que pasaba antes. Como el poder no escuchaba más que a ellos, naturalmente, para el poder no había en España más que su opinión. Por esto el poder fué bajado de su olímpico pedestal.

No vayan con cantinelas y subterfugios. La opinión, que piensa de muy distinta manera que ellos, no les amparará. La opinión es devota de la República. Ella fué quien la trajo a donde está. Bien sabe el pueblo que lo que desean los revisionistas es promover jarana y barullo para dificultar la marcha del régimen. No es tonto el pueblo, y además tiene buenos padrinos que le demuestran los lazos que le quieren tender unos innominados señores para someterlo.

Mal camino han emprendido los « camelots » españoles. Porque ello no hará sino fomentar la reacción republicana.

Las derechas sensatas y reflexivas no quieren saber nada de estos extremistas. Porque bien saben ellas que los extremistas, ya de una parte ya de otra, no sirven más que para enredar las cosas. Están siempre fuera de razón.

Cuando la realidad debía aconsejarles tomar un puesto en la República, ellos desdeñan los consejos de la Historia y toman un sendero completamente equivocado.

Por esto es que un republicano como don Miguel Maura lo repudia. Este, como ha declarado ya, formará un partido de derechas. Un partido en el que se alistarán los hombres sensatos que quieren colaborar en la nueva vida de España.

Aquellos extremistas, que hinchan los acontecimientos y los amplifican cuando son en daño del régimen, se quedarán aislados. Los aislará el buen sentido nacional, la opinión consecvente, el alma republicana de España. Les pasará como a esos « camelots » franceses, a los que nadie hace caso, y por los que el pueblo francés siente un hondo y elocuente desprecio.

Los « camelots » españoles escuchan a su jefe Albiñana. Escuchan a un señor que por doquier se le antoja ver Covadonga, y resucitar el pasado nacional. Albiñana ha perdido la cabeza y tras él su puñado de partidarios.

### Información militar

Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día. Comandante de Infantería don Servando Andreu.

Imaginería. Comandante de Infantería don Antonio Sintés.

Hospital y Provisiones. 5.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 9.º Oficial de Infantería.

Manzanilla extra «LA MAJA»

Jerez-Quina «Pericón»

de la antigua casa

M. MORALES PARDEJA

### Demografía

Nacimientos.—Día 13, Vicente Jover Huguet, «Es Garrigol».

Día 11, Agueda Thomás Anglada, San Pablo 30.

Defunción.—Paula Caules Salort, 49 años, San Luis Gonzaga 26.

### Nueva remesa de máquinas ALFA

El vapor correo que arribó anoche a este puerto, procedente de Alcadia y Barcelona, ha sido portador de ocho máquinas de coser de la acreditada marca nacional «ALFA», cuya venta en esta isla está obteniendo un éxito continuado debido a la gran calidad de la máquina de coser y bordar, a su elegante presentación y a la sorprendente economía de su precio.

### Sobre conciertos públicos

Es costumbre desde hace muchísimos años, y por lo mismo puede calificarse de tradicional, que ya entrado el otoño y cuando el tiempo refresca, la música militar empieza a dar conciertos públicos en el paseo de la Libertad los domingos y días festivos de 12 a 13 y 30.

Dados este precedente y la reconocida cortesía y amor al pueblo de los señores General, Comandante Militar de Mahón, y primer Jefe del Regimiento de Infantería número 39, cortesía y amor al pueblo que no ceden a las de sus antecesores, cabe esperar que salvo fuerza mayor no han de tardar en reanudarse los tradicionales conciertos susodichos.

### Palacio histórico

El palacio llamado La Huerta, del que se dice va a ser residencia del presidente de la República, es realmente suntuoso.

Se halla rodeado de magníficos jardines.

Durante la regencia de doña María Cristina lo adquirió don Antonio Cánovas del Castillo y allí se instaló el ilustre estadista, llegando a formar una biblioteca particular de más de treinta mil volúmenes.

El palacio se halla decorado con esculturas y pinturas de Benlliure, Querol, Muñoz de Grai y Sorolla.

A la muerte de don Antonio Cánovas quedó de propiedad de su viuda, doña Joaquina Osma, y hace varios años adquirió dicha finca su actual poseedora la marquesa de Argüelles.

### De viaje

Ayer regresó de Barcelona nuestro amigo don Juan Hernández Perelló. Sea bienvenido.

### Nota comercial

Importación.—El vapor correo trajo ayer de Barcelona y Alcadia sesenta toneladas de carga varia, entre ella trigo, garbanzos, salvado, material de rocalla, paquetería, 15 cerdos cebados y otras mercancías.

## Nuestros mercados

Continúa el tiempo revoltoso. Muchas barcas no salieron a pescar. Ayer noche el mar estaba embravecido. Tenía cara de pocos amigos. De un color negruzco, enseñaba las intenciones aviesas de su vientre líquido. Los pescadores no salieron a alta mar. No se atrevieron a hacerle frente. El mar juega bromas pesadas; es siniestro; cuando muestra su bilis, la superficie se pone verde. Entonces hay que huir de él. Los pescadores son conocedores de sus actitudes y de sus gestos. Por esto ayer no se aventuraron a adentrarse en el desierto de las aguas rencorosas. De aquí el escaso número de puestas de venta que había esta mañana en la pescadería. Unos 130 kilogramos. Estos corresponden a la demarcación de Mahón. De los pueblos, nada. Ni de Villa Carlos ni de Fornells.

Caro, como ayer, se comerá el pescado hoy. Malo para pescadores y para el pueblo. Es para los pescadores más benéfico que se venda barata su mercancía, porque ello significa que han cosechado respetable cantidad.

El mercado de legumbres aparece siempre abastecido. No hay para él tiempo que valga. Tanto si llueve, si hace viento, haga la temperatura que haga, pueden verse cada mañana los borriquillos de las huertas llevando, pacienzudos, las hortalizas al mercado. Parece mentira que, por ejemplo, los vergeles de San Juan sean tan fecundos. Aquella tierra no se cansa nunca de dar frutos.

Los precios no sufren variación. Las patatas se cotizan a 0'50. Las manzanas a 0'80. Hortalizas y legumbres se cotizan poco más o menos que estos días pasados. No hay novedad.

El mercado de carnes más concurrido. Debido a la escasez de pescado, la gente acude a las carnicerías. No se conoce por el aspecto que haya vegetarianos.

Los tablajeros de carne de cerda están también rodeados de compradores.

Novedad sobresaliente no hay ninguna.

## Noticias marítimas

### Vapor correo

Anoché a las siete y media, fondeó el vapor «Jaime II» procedente de Barcelona y Alcadia, con el pasaje, la valija y carga. Capitán don José Caldeas.

Debido a la persistente lluvia, tuvieron que suspenderse por algunas horas las operaciones en la bahía de Alcadia.

A las cuatro de la madrugada llegó y salió a las tres de la tarde.

El «Jaime II» emprenderá viaje a Barcelona esta tarde a las siete.

### Nota personal

El sábado tuvimos el gusto de saludar al primer maquinista del vapor «Mallorca» nuestro amigo y paisano don Juan Pons Pons.

—Va embarcado de segundo oficial en el vapor «Delfin» don Pedro Oliver Palmer, habiendo sustituido al de igual categoría don Jacinto González Guilerá, que va embarcado en el «Ciudad de Alicante».

LA MAQUINA DE COSER Y BORDAR

ALFA  
ES EL TRIUNFO Y EL ORGULLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

## Teatro Principal de Mahón

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE 1931. SESIONES DE GRAN MODA  
6'30 tarde.—P. P. 2'25. Seg. 1'25. But. 0'90. Asi. 0'65. Ent. 0'55  
9'30 noche.— » 2'00. » 1'00. » 0'70. » 0'60 » 0'50

Dos interesantísimas películas inglesas

## La calle del azar

por William Pavell y Kay Francis

## DULCISIMA

por Nancy Caroll y Jack Oakie

Pronto la mejor película española SU NOCHE DE BODAS.

Sábado: VIEJA HIDALGUIA.

## SALON VICTORIA

MIÉRCOLES 18 NOVIEMBRE. A las 6'30 y 9'30. MODA SELECTA  
CINE SONORO CON MODERNOS APARATOS «ORPHEO SINCRONIC»  
A PRECIOS DE CINE MUDO

# Su éxito

Moderna comedia con escenas de REVISTA, CANTADA Y BAILADA. Unico día  
CHIQUIN DE LA CASA. Cómica muda por Lupine Lane.

Tarde: Butaca 60. Noche: Butaca 50. General 40.

Sábado: Vilches, el gran Vilches en la gran obra WU-LI-CHANG en español.

## Un gran proyecto del aviador Iglesias

El aviador Francisco Iglesias, que hizo el raid a América a bordo del «Jesús del gran Poder», ha emitido una Memoria de su proyecto de estudios al Amazonas.

Ejemplares de esta, han sido enviados al Gobierno español y a las Repúblicas interesadas en la expedición.

Va precedida por un prólogo del doctor Marañón, y está avalada con informes de los centros científicos que la patrocinan, entre ellos el Instituto Geográfico, el Museo de Ciencias Naturales, los Museos antropológicos, la Escuela de Ingenieros de Minas, Escuelas técnicas de Marina y otras.

En ella se detalla en toda su amplitud la vasta empresa que, avalada económicamente por particulares, según el señor Iglesias expuso al ministro de Estado en su reciente visita, y cuenta también con el apoyo prometido por los Gobiernos de los países a quienes interesa la expedición, y que son: Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

El glorioso aviador partirá para Amazonas, probablemente en el mes de enero y para esta fecha es probable que esté terminada la nave que está construyéndose por La Constructora Naval.

La citada nave será de doscientas toneladas, y poseerá una fuerza de 150 caballos, accionando al buque un motor sistema Diesel y tendrá velamen para ayudarse con los vientos de la ruta.

Llevará a bordo una avioneta y la tripulación se compondrá de 30 hombres, cuatro marineros de oficio, y personal técnico y científico, botánicos, meteorólogos, médicos, etc.

La expedición indicada se calcula por lo menos en seis meses y levantará planos y fotografías, hasta descubrir el nacimiento del río Amazonas en la cordillera de Andes.

## Comité republicano

### Secretariado del Partido

Se hace público para conocimiento de todos nuestros amigos que en la reunión celebrada últimamente se acordó establecer un Secretariado en la Casa del Pueblo, el cual recibirá las solicitudes y consultas que se le confien dando curso a las mismas los lunes, miércoles y viernes de cada semana de 9 a 10 de la noche.

Mahón 26 de octubre de 1931.

**EL COK** es el carbón ideal para cocinas económicas.  
**EL COK** es el combustible más barato.  
**EL COK** es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

**PRECIOS:** Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

## Joyería Obercie

COMPRO ORO EN MONEDA Y ORO VIEJO

## PIANO

Casi nuevo para vender. Augusto Miranda, 28.—Mahón.

# SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA  
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 16 a las 24.

## Crónica general De España y del extranjero

### Asuntos gubernativos

Barcelona.—El Gobernador ha publicado un bando en el que declara caducadas las licencias para uso de armas, incluidas las de caza.

Ha sido nombrado Gobernador Civil de Burgos el periodista don Braulio Solsona, secretario particular del de Barcelona señor Anguera de Sojo.

### Los mártires de la aviación

Barcelona.—Frente a la farola del Llobregat ha capotado un hidroavión de la Aeronáutica Naval.

Victimas del accidente fatal se han ahogado el teniente de navío don Alfredo Anglada y los contramaestres don Manuel Pellicer y don José Clemente.

Se salvó el mecánico don José Maldonado.

El temporal ha impedido hallar los cadáveres y extraer al hidroavión.

### Conflictos económicos

Barcelona.—Se han cerrado los talleres Girona y Nuevo Vulcano en vista de que los obreros se negaban a establecer turnos impuestos por la escasez de trabajos.

Sigue sin resolver la huelga de barberos.

Se ha levantado el boicot contra la casa de máquinas de coser Singer y han vuelto al trabajo la mayoría de los empleados.

Madrid.—Los patronos taxistas han declarado el lockout contra los conductores de los autos.

### Una maniobra financiera

Se ha querido suponer que los señores Giralt y Companys secundaban una maniobra de un banquero francés encaminada a provocar la baja de la peseta. Ambos han desmentido la aseveración y han demostrado que dichas imputaciones son falsas.

### Contra la guerra

París.—Se ha reunido el Consejo Permanente de la Sociedad de Naciones presidido por el representante y ministro de Estado español don Alejandro Lerroux.

En amplia deliberación inspirada por el máximo interés se trató de las medidas que deben adoptarse para impedir la guerra ya iniciada entre China y el Japón.

### Un vapor aborda a otro

En el mar de Mármara un vapor francés abordó al español «Arangurán» y lo hundió.

Pericó un tripulante. Los restantes se han salvado.

### De Marruecos

El Alto Comisario de España en Marruecos señor López Ferrer ha regresado a Ceuta.

En Tanger la Comisión de Responsabilidades ha tomado declaraciones a varios generales.

### A Ruíz Manent

Se ha dado un banquete al Director General de Seguros señor Ruíz Manent. Le dedicaron expresivos elogios los señores Bermudez y Díaz Canedo.

El señor Muñoz Seca recitó unos versos graciosos.

La fiesta resultó agradabilísima.

### El Parlamento y el Gobierno

El señor Albornoz cree que estas Cortes deben actuar dos años y que después de promulgada la Constitución y elegido el Presidente de la República debe formarse un Gobierno heterogéneo.

Los señores Azaña, Besteiro y los ministros han asistido a la representación de la comedia «A. M. D. G.»

El ministro de la Gobernación dice que hay tranquilidad en toda España.

En Sevilla, en Santiago y en otros puntos las derechas se organizan bajo las normas que les traza el grupo denominado Acción Nacional.

### El marcador del fútbol

Agrupados por pares los equipos de fútbol que últimamente han luchado, el marcador acusa los resultados siguientes:

Palafrugell cero; Barcelona uno. Júpiter seis; Martinenc uno. Cataluña cero; Español cinco. Badalona dos; Sabadell uno. Arenas dos; Athletic cuatro. Baracaldo tres; Alavés dos. Madrid tres; Athletic tres. Osasuna seis; Zaragoza cero. Valencia cuatro; Gimnástico tres.

En Roma.

Italia y Checoslovaquia empatados a dos.

En Milán.

El Titular tres; Suecia dos.

En Londres.

Inglaterra tres; Irlanda dos.

## Manejos monárquicos Fracaso y ridiculez

### Detenciones

Continúan las detenciones con motivo del fracasado y ridículo complot monárquico.

Han sido detenidos el comandante don Fernando Cobián y el capitán Méndez Vigo, adscrito a la presidencia del consejo y que por lo tanto en caso de conspirar sería desleal y traidor.

También han sido detenidos cinco estudiantes y otros comprometidos en la conspiración monárquica.

El marqués de Albaida fué detenido al ir hacia Francia. Era el director del movimiento monárquico.

Hay otros encarcelados en Bilbao, San Sebastián y Valencia. También han detenido al policía don Juan Arsintelas.

A la mayoría de los detenidos se les han impuesto sendas multas de mil pesetas.

### Hasta en el templo conspiraban

Madrid.—En la iglesia de la Concepción un grupo de conspiradores trataban del complot que se fraguaba.

Al ser sorprendidos por la vigilancia pública dijeron que trataban de defender el templo contra horribles asaltos que contra el mismo se preparaban.

En dicha iglesia o sea la de la Concepción se ha encontrado un depósito de armas y explosivos que allí ocultaron y tenían preparado los religiosos y demás conspiradores monárquicos.

Un chantre, un jesuita, un fraile y un capitán

Madrid.—Una vez encarcelados han ingresado en celdas de pago el chantre señor Maries, el jesuita señor Campos y el fraile de la Merced señor Méndez.

Para que atienda a la curación de una herida antigua ha sido puesto condicionalmente en libertad el capitán señor Batalla.

## Ultima hora

Cerramos la edición sin haber recibido la segunda conferencia que suponemos que según costumbre, habrá depositado esta madrugada nuestro activo Corresponsal en Barcelona.

### DEL MOMENTO

## Unión espiritual de las islas hermanas

(De «Diario de Ibiza».)

El Delegado del Gobierno de la República en Menorca, nuestro paisano don Ramón Medina, ha sido objeto de un cariñoso y entusiasta recibimiento a su llegada a Mahón, a donde fué, como se sabe, para tomar posesión del elevado cargo que le acaba de confiar el Gobierno.

Ello demuestra una vez más que se respira en Menorca un ambiente francamente ibicenquista. La afinidad de carácter y costumbres, aparte la natural simpatía mutua, son circunstancias que abonan mucho a favor del acercamiento de Ibiza a Menorca.

Mallorca, interpuesta entre Menorca e Ibiza, no constituye obstáculo para la unión espiritual de ambas islas, antes al contrario, facilita el estrechamiento de lazos, que adquieren más cohesión a su paso por la espléndida campiña mallorquina.

El alejamiento de las dos hermanas menores aviva el afecto que se profesan y excita su unión al asomar algún peligro, tal como el ansia de absorción de algunos políticos que con su egoísmo

han perjudicado los intereses de dichas dos islas.

El viaje anunciado oportunamente de varios diputados a Cortes por Baleares, del Gobernador Civil señor Manent, del Presidente de la Diputación, del Alcalde de Palma, señor Villalonga, y del señor Medina, no tiene más objeto que el acercamiento espiritual de las islas hermanas y conocer a Ibiza para después trabajar en la consecución de las mejoras que necesita.

Estamos seguros de que el pueblo de Ibiza tributará a esas personalidades una cordial acogida y les hará objeto de toda clase de atenciones, ya que sus propósitos no pueden ser más nobles, el objeto de su viaje más interesante y su consiguiente actuación más simpática.

## El arreglo comercial con Francia

Mañana entrará en vigor el arreglo comercial firmado en París por el ministro de Negocios Extranjeros, monseñor Briand; y el de Comercio, M. Rollin, y nuestro embajador en París, señor Danvila.

En el mismo se ha convenido: Que Francia autoriza la importación de un contingente de 1.800.000 hectólitros de vino, con un derecho de 84 francos por hectólitro, y se obtienen ciertas ventajas para los vinos ordinarios con respecto al régimen interior en aquella República, así como también seguridades sobre mayor facilidad para la circulación de vinos. Francia hace concesiones con respecto a la exportación de chatarra, fijando también un contingente anual de 20.000 toneladas, y concede también otra con respecto a armas cortas de fuego. Concede también el Gobierno francés su tarifa mínima a ciertos productos españoles que van anejos en una lista a dicho arreglo, en la cual figuran pizarras, plumas, pelos, tripas, guantes, tafete, maletas, bolsas de mano, pieles preparadas y confeccionadas, orfebrería y joyería y objetos dorados y plateados.

España, por su parte, fija los siguientes derechos para los productos que se mencionan a continuación: Para automóviles, según el peso de los coches, y según sean chasis con motor o automóviles con carrocería abierta o cerrada, los derechos oscilan entre 0'75 y 2'05 pesetas por kilogramo; para bicicletas y motocicletas, con piezas y accesorios, entre 2'50 y 3 pesetas por kilogramo; para seda artificial, los derechos oscilan entre 3'75 y 4'50 pesetas; para películas cinematográficas y fotográficas, entre una peseta y 1'25; para los vinos espumosos, 5 pesetas litro; cámaras y cubiertas de neumáticos, de 4 pesetas a 5'50 el kilogramo, y jamón, de 100 pesetas a 105 los 100 kilogramos.

Se hacen mutuas concesiones con respecto a productos y especialidades farmacéuticas, y se facilita el aforo de mercancías con respecto a las formalidades para justificar el origen de las mismas en cuanto al intercambio de mercancías entre ambos países.

82

POR A. MANZONI

LOS NOVIOS

79

mismo hostelero, le hizo pasar entre la mesa y el banco, y tomando con una mano una luz, con la otra le condujo lo mejor posible.

Ayudóle a desnudarse; le tapó muy bien y aún no había acabado de darle las buenas noches cuando Lorenzo estaba roncando. Luego se paró un momento a mirar a su huésped, dirigiendo hacia él la luz, contemplando furtivamente las facciones de su desconocido, y para sí dijo del pobre dormido:

«¡Majadero! ¡En buen berdejal te has metido! Mañana me lo dirás!»

Retiró la luz, echó a andar, salió del cuarto y cerró la puerta por fuera con llave. Llegado a la mitad de la escalera, llamó a su mujer y ordenóle que, dejando el cuidado de los niños a una mozoela que les servía, bajase a la cocina a cuidar de la casa.

—Tengo que salir forzosamente—dijo—, por causa de un diablo de forastero que por mis pecados ha venido a hospedarse aquí. Cuidado con todo, y prudencia, especialmente en este maldito día.

Llegó a la oficina del Palacio de Justicia y expuso su denuncia, diciendo que se había hospedado en su casa un forastero que no había querido manifestar su nombre.

—Has cumplido con tu obligación dándonos semejante aviso—dijo un escribano—; pero ya lo sabemos. Y sabemos también ese nombre tan misterioso. Sabemos que ese forastero llevó a tu posada

en bancos alrededor de una mesa, que ocupaba una gran parte de la pieza; un mozo daba mil vueltas corriendo y sirviendo la mesa de comida y de juego.

El amo estaba sentado en un banquillo debajo de la campana de la chimenea, ocupado en observar lo que pasaba. Al ruido del pestillo levantóse para recibir a los que entraban, y al ver al compañero de Lorenzo dijo para sí:

«¡Maldito seas, que siempre has de venir aquí cuando más estorbo me haces!»

«No te conozco; pero viniendo con semejante cazador no puedes menos de ser perro o liebre: ya te conoceré en cuanto te oiga dos palabras.»

—Señores—dijo—, ¿qué mandan vuestras mercedes?

—Ante todo un buen jarro de vino—contestó Lorenzo—, y luego cualquier cosilla de comer. Su compañero, que se había sentado enfrente de él, le echó de beber.

Y llenando otro vaso lo bebió de un golpe.

—¿Qué nos daréis de comer?—preguntó al hostelero.

—Un buen pedazo de carne en estofado—contestó aquél.

—Corriente—replicó Lorenzo.

El panadero dijo a éste:

—El caso es que hoy no tenemos pan.

—Por lo que toca al pan—dijo Lorenzo en alta voz—, ha surgido la Providencia,

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas

Jabón de Sales de

# CARABAÑA

ESPECIAL PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Pastilla pequeña, peseta 0,80. Grande, 1'25

PROPIETARIOS. Hijos de R. J. Chávarri

Dirección y Oficinas: Antonio Maura, 12 - MADRID

De venta en Perfumerías, Farmacias y Droguerías

A LA MEMORIA DE RIEGO

**En la Casa de la República**

A las diez y media de la noche, y con extraordinaria concurrencia, se celebró el acto en la Casa de la República.

El señor Tato y Amat, después de excusar la presencia de los señores Galán y Tapia, explicó el objeto de la reunión.

La señorita María Álvarez Burgos leyó el capítulo de su madre «Hacia la isla del reposo».

El señor Blanco Soria, en nombre de la Casa de la República, enalteció la figura de Riego y negó la retractación, una de tantas artimañas de que siempre se valieron los cavernícolas.

Doña Concha Peña hizo una primorosa silueta del héroe de la libertad, cuya vida es un canto a la libertad y una plegaria para su nombre.

El diputado don Manuel H. Ayuso dijo que aunque mueva a risa, como hace años ocurrió cuando se pidió revisar el proceso de Sócrates, debe revisarse el de Riego, y se ofreció a la Comisión para dentro y fuera de las Cortes ser defensor de la justa causa que se persigue.

El diputado don Andrés Ovejero, después de elogiar las pizarras que desde primera hora de la mañana había lucido la Casa de la República, de «Recordad a Riego» y «Maldecid a sus verdugos», canta al caudillo, y dice que aunque la libertad está actualmente triunfante, hay que vigilar a sus tres enemigos: monarquía, clericalismo e incultura.

Doña Carmen de Burgos, que fué recibida con una gran ovación, hizo resaltar la semejanza entre las Cortes actua-

les y las que presidió Riego hasta en la forma de dejar en pie el problema del clericalismo.

Protestó airadamente del propósito del Consejo de Instrucción pública de convocar concurso para un himno nacional, cuando desde el 20 lo es el himno de Riego, y dijo que los himnos no se improvisan, sino que los crea y populariza el pueblo.

Defendió calurosamente la figura de Riego.

El señor Tato y Amat hizo el resumen, leyendo las conclusiones y un primoroso trabajo de Arturo Mori.

Tanto el trabajo de nuestro querido compañero como los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

**La fábrica vienesa de pasaportes falsos**

Viena 7.—La Policía, continuando sus gestiones en relación con el descubrimiento en esta capital de una banda que se dedicaba a la falsificación de toda clase de pasaportes, ha detenido a una mujer llamada Dicker, dibujante, y a otras dos personas.

En el domicilio de éstas se ha encontrado una gran cantidad de pasaportes falsos, más particularmente franceses. También se encontró un sello del cónsul general de Francia en Tángier y otro de la Comisaría especial del Havre.

La organización de esta oficina comunista se extiende a numerosos países de Europa y América, y disponía de gran cantidad de fotografías de las firmas em-

pleadas en los servicios de pasaportes de los diferentes países.

La fábrica, que poseía también todo lo necesario para la falsificación de actas de nacimientos, registros del departamento civil, etc., estaba subdividida en varios talleres que se habían instalado en diferentes barrios de la capital, y parece ser una continuación de la fábrica del mismo género descubierta en Neukoln, cerca de Berlín, el año 1924.

A consecuencia de la gran cantidad de material y herramientas que han sido confiscados, se tardarán varios días antes de poder hacer una lista detallada de todo ello.

**La elección de un Himno Nacional**

El Consejo de Instrucción Pública ha emitido ya dictamen sobre la convocatoria del Ayuntamiento para premiar un proyecto de himno nacional que encarne el elevado espíritu de la libertad de España. En ese informe dice que carece de fondos para instituir el premio, y que, no obstante, podría consultarse al Ayuntamiento para saber si instituye el premio para el certamen nacional que propone. El Consejo de Instrucción Pública ha aprobado la ponencia de don Amadeo en la que acepta la necesidad de que haya un himno, puesto que la Marsellesa no puede aceptarse como tal y el himno de Riego carece de aquel grado mínimo de dignidad y elevación indispensables para ser nacional.

Estima asimismo que el procedimiento de concurso es equivocado, y propone un procedimiento distinto para obtenerlo con la máxima garantía de éxito, consistente en que cinco, seis o siete nombres más ilustres de solvencia artística entre los compositores de España sean encargados de escoger diez o doce melodías de entre las obras de grandes compositores desaparecidos o grandes composiciones polifónicas, y una vez seleccionadas deberán elegir tres que resulten de una belleza absoluta. Tres poetas eminentes seleccionados escribirían una letra y el Jurado musical elegiría la definitiva. Finalmente, las tres composiciones podrían ser ejecutadas en público por una masa coral y la Banda Municipal de Madrid, y la que se eligiera en votación popular sería la considerada como himno nacional.

Señala el señor Vives en su ponencia las ventajas de este procedimiento, y hace resaltar que los dos himnos nacionales mejores del Mundo son el alemán y el inglés, formados por magistrales temas de dos de sus grandes clásicos: Haydin el primero y Haendel el segundo. El Consejo de Instrucción Pública aprobó esta ponencia por aclamación.

**Novedades literarias que encontrará en la Tipografía Mahonesa**

- L. Rodero. «La risa del juicio».
- E. Porta Vidal. «Los inconexos».
- Jean Cocteau. «Opio».
- André Gide. «La escuela de las mujeres».
- Ortega y Gasset. «La rebelión de las masas».
- Claude Farrere. «La marcha fúnebre».
- Fleury de la Roche. «Las plantas bienhechoras».
- Giovanni Papini. «Gog».
- Herbert Wilel. «La otra raza».
- Jack Forbes. «Más fuerte que la policía».
- Félix Uralayen. «Vidas difícilmente ejemplares».
- Pierre Mac Orlani. «Dinah Miami».
- E. M. Remarque. «Sin novedad en el frente».
- Berta Ruck. «La muchacha desaparecida».
- Concordia Merrel. «La sombra de la Mason».
- R. Gómez de la Serna. «La hiperestésica».
- J. M.ª del Busto. «De la monarquía a la república».
- Julio Camba. «Sobre casi nada».
- L. M. Dominguez. «Los diablos rojos».
- Andersen. «El cuento de mi vida».
- Rienzi. «De Zamora al Rey Gaspar».
- C. Zamacois. «Punto Negro».
- Eça de Queiroz. «La capital».
- Ricardo Baeza. «Bajo el signo de Clio».

ADQUIERA USTED LAS MEJORES OBRAS DE LOS MAS ILUSTRES LITERATOS en la TIPOGRAFIA MAHONESA

**¡ESTUDIANTES!**

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

¿DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA.

Si quiere adquirir una obra utilísima y a la vez de lectura amena, compre usted **LA REVOLUCION FRANCESA** por ALFONSO DE LAMARTINE. Tres tomos interesantísimos por el insignificantemente precio de 7'50.

**Historia General del Arte**

Tomos que están de venta en la «Tipografía Mahonesa»: Francia. Luis Houstrick; Norte de Italia, Corrado Ricci; Gran Bretaña e Irlanda, Sir Walter Armstrong; España y Portugal; Egipto, G. M. D'Almeida; Maspero.

**Crédito Mercantil de Menorca**

Bolsa de Barcelona de 16 de noviembre de 1931

Amortizable 5 p. 100 A 1920	73'00
» » B 1920	77'75
Interior 4 p. 100 A	59'00
» » B	59'00
Amortizable 5 p. 100 A 1917	73'00
» » B 1917	73'07
» » A 1927 libre	85'75
» » B 1927 libre	84'75
Exterior 4 p. 100 A	76'25
» » B	74'50
Obligaciones Norte Prioridad.	60'85
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	54'75
Andaluzes 2.ª serie fijo	19'00
Béculas B. Hip. España 4 p. 100.	77'50
Id. id. id. 5 p. 100.	83'00
Id. id. id. 6 p. 100.	95'00
Francos cheque Paris	00'00 a 45'30
Liras » Roma	00'00 a 59'60
Dollars » New-York	00'00 11'56
Libras » Londres	00'00 a 44'00
Reichsmarcald Berlín	00'00 a 2'74

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	228'00
Onzas y sus fracciones	228'00
Isabelinas	229'00

Duros por título

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES		Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1897.	100			
» » » 6 p. 100 E 1916.	100			
» » » 5 p. 100 E 1921.	100			
Empréstito 100.000 pesetas	100			
» Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E 1921.	100			
» Empréstito 45.000 pesetas	100			
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1925.	100			
» » » 6 p. 100 E 1927.	100			
libre impuestos.	100			
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1929.	100			
libre impuestos.	100			
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	121		
Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100.	100			
Acciones Banco de Menorca	5			
» Banco de Ferrerías	10			
» Crédito Mercantil de Menorca	50			
» Sdad. General de Alumbrado	5			
Obl. Sdad. General Alumbrado, 6 p. 100.	100			102

**Banco de Menorca**

Bolsa de Barcelona de 16 de noviembre de 1931

Francos cheque	45'30
Libras id.	44'00
Dollars id.	11'56
Liras id.	59'60
Interior serie A	59'00
Id. id. B	58'75
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	78'00
Id. id. id. B 1920	77'75
Exterior serie A	75'25
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922.	00'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	60'50
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	73'00
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	73'00
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	98'25
Acciones norte fin mes	52'70
Id. Alicantes id.	37'25
Id. Andaluzes id.	00'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	49'25

**Crédito Mercantil de Menorca**

Pagamos el cupón vencimiento 15 noviembre 1931, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100.

**BANCO DE MENORCA**

Descontamos los cupones vencimiento noviembre de las Deudas Amortizables 5 por 100. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**LOS DIARIOS MADRILEÑOS:**

Sol, Voz, Liberal, Libertad, Herald, Crisol, Ahora, A B C,

**Y LOS BARCELONESES**

Las Noticias, La Nau, La Noche, Mundo Deportivo, Diluvio y Vanguardia,

**LAS REVISTAS:**

Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, La Estampa, La Campana de Gracia, L'Esquella, Ondas, Muchas Gracias, Revista Literaria, Fray-Lazo, Gorro Frigio, La Calle, etc., etc.

los encontrará usted en la TIPOGRAFIA MAHONESA, calle Fermín Galán.

**MANUALES «GALLACH»**

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS. Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas. Redactados por los especialistas españoles más eminentes. Pídalos en la «Tipografía Mahonesa».

**CASAS RECOMENDADAS**

**SE HA RECIBIDO**

un extenso surtido de

LANAS DE DIFERENTES CLASES

**CASA MATEO MIR**

DOCTOR ORFILA, 22

**VAINICAS A MAQUINA**

A 0'20 PESETAS EL METRO

en la casa

**Manolo Cardona**

**L' ABEILLE**

COMPAÑIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:

**RAMON BUSTAMANTE, calle Pi y Margall, 11**

FERRETERIA :: VIDRIOS :: PINTURAS  
PAPELES PINTADOS :: PAPEL VISILLO  
ESMALTES :: BROCHAS :: PINCFLES  
:: BARNICES ::

**CASA MURILLO**

PI Y MARGALL, 26

TELEFONO, 22

**La Casa de las Medias**

Mantas, Sábanas, Toallas, Ropa blanca, Opales, Géneros de punto, Medias, Calcetines y otros artículos, a precios baratísimos

Y sacando el último pan de los recogidos cerca de la cruz de San Dionisio lo levantó en el aire gritando:

—¡Aquí está el pan!

Al oír esta exclamación se volvieron muchos, y viendo aquel trofeo, uno de ellos exclamó:

—¡Viva el pan barato!

—¡Barato?—dijo Lorenzo—. «Gratis et amore».

—¡Mejor que mejor!

—Sí; pero no crean que yo lo he birlado; lo encontré en el suelo.

—¡Muy bien! ¡Bravo!—gritaron, riéndose a carcajadas, los compañeros.

—Preparad—dijo el desconocido—una buena cama para este amigo, que quiere pasar aquí la noche.

—¿Queréis dormir aquí?—preguntó el huésped a Lorenzo, acercándose a la mesa.

—Sí—contestó éste—; una cama cualquiera, con tal de que estén limpias las sábanas.

—¡Ay!, en cuanto a eso—dijo el hostelero—, no hay cuidado.

Y después de acercarse a un banquillo que estaba en un rincón de la cocina, volvió con un tintero y un pedazo de papel en una mano y una pluma en la otra.

—Hacedme la merced de decirme vuestro nombre, apellido y pueblo de naturaleza,

—¿Qué es eso?—replicó Lorenzo—. ¿Qué tienen que ver esas historias con la cama?

—Cumpló con mi deber—respondió el hostelero—. Estamos obligados a dar noticia de todas las personas que vienen a parar a nuestras casas; son palabras del mismo bando.

Antes de contestar, vió Lorenzo el fondo de otro vaso, que era el tercero sin que luego pudiesen contarse los demás, y dijo:

—¡Hola! ¿Tenéis el bando? Ya sé yo el caso que se hace de los bandos.

Y levantando con una mano el vaso otra vez lleno, lo apuró de nuevo.

—Supongamos que haya venido a Milán a confesarme; siempre será con un capuchino y no con un hostelero.

Este callaba, mirando sin cesar al camarada de Lorenzo, el cual tampoco hablaba palabra. Lorenzo se echó otro vaso de vino entre pecho y espalda y prosiguió:

—Llévate todos estos embelecios y tráete en su lugar otro jarro.

**XI**

El hostelero se acercó a Lorenzo, tratando de hacerle comprender que debía ir a acostarse y persuadirle de que así lo hiciese; plantó las manos sobre la mesa, procuró una y dos veces levantarse; estuvo vacilante, y, por fin, a la tercera, ayudado por el hostelero, se puso en pie. Sosteniéndole el